

NOMBRAMIENTO

TRABAJADOR DE CONFIANZA POR TIEMPO DETERMINADO

En el municipio de Amatitán, Jalisco a los **02 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023** dos mil veintitrés, en la oficina del ING. JOSUE SAUL OCAMPO, con el cargo de presidente Municipal con fundamento en el artículo 48 fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tuvo a bien expedir el Nombramiento en el puesto de **DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, a favor del

C. ARIANNA GUZMAN LAZCARRO Mexicana, de _____ de edad, de estado Civil _____ con Domicilio en _____ en la Población de Amatitán, Jalisco con número de CURP _____ RFC _____ CON UN SALARIO BRUTO DE **\$10,989 MENSUALES.**

El presente nombramiento con vigencia 3 meses comenzando a surtir efectos el día **02 DE OCTUBRE DEL 2023 terminando el día 31 DE DICIEMBRE DEL 2023** conforme a lo que establece el artículo 29 de la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios Antes de dar inicio a sus actividades el que suscribe toma protesta de ley diciendo ¿Protesta Usted Desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL** que se le confiere guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y de la que ellas, emanen, mirando en todo por bien y prosperidad de la Nación y el Estado? A lo que **C. ARIANNA GUZMAN LAZCARRO** responde: "SI PROTESTO" a lo que el Suscrito añadió "Pues si no lo hiciere así que la Nación y el Estado me lo demande".

Se formula el Presente Nombramiento en original y copia y tramites que haya lugar.

ATE NTE
AMATITÁN, JALISCO OCTUBRE DEL 2023

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. JOSUE SAUL OCAMPO REZ OCAMPO

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO

C. ARIANNA GUZMAN LAZCARRO